

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

TA 1		
	11	mero:
1.4	ш	men.

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición Concurso desierto y nueva solicitud autorización, 1 (un) cargo de médico de planta (cirugía infantil)

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°: EX-2021-30594022- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un 1 (un) cargo de médico de planta (cirugía infantil) con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, vacante por la nueva designación de la Dra. María Lucrecia Barbosa:

Que según Acta de CATA Nº 3 del corriente año, del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, se informó que ha quedado desierto,

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECTORA DEL

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el concurso por un (1) cargo de médico de planta (cirugía infantil), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-